



## Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género

### “POR LA IGUALDAD EN CHAPULTEPEC”

Diciembre 2011



## Contenido

1. Características generales de la mujer en el municipio.....	3
1.1. Población hombres y mujeres.....	3
1.2. Jefatura de hogares.....	8
1.3. Pertenencia étnica.....	12
1.4. Condición de derechohabiencia por sexo.....	12
1.5. Condición de asistencia escolar por sexo.....	14
1.6. Población económicamente activa y no económicamente activa.....	18
1.7. Población ocupada.....	19
1.8. Matrícula Educativa.....	21
1.9. Tasa de participación económica por grupo de edad.....	21
1.10. Estado Civil.....	22
2. Condición de las mujeres y su posición de género.....	24
2.1. Participación democrática.....	24
2.2. Violencia de género.....	25
2.3. Acceso a los recursos, distribución y disfrute.....	25
2.4. Campo laboral e igualdad de oportunidades.....	26
3. Conclusiones.....	33
Bibliografía.....	36

## Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género “POR LA IGUALDAD EN CHAPULTEPEC”

### 1. Características generales de la mujer en el municipio

#### 1.1. Población hombres y mujeres

El municipio de Chapultepec es uno de los más pequeños del Estado de México. En 2010 formó parte de los 25 municipios con menos de 15,000 habitantes ocupando el lugar número once. Con un total de 9,676 habitantes forma parte de la dinámica metropolitana que incentivan los municipios centrales de Toluca y Metepec.

Su estructura poblacional está representada por una ligera mayoría de mujeres, dado que de cada cien habitantes únicamente 49 son varones.

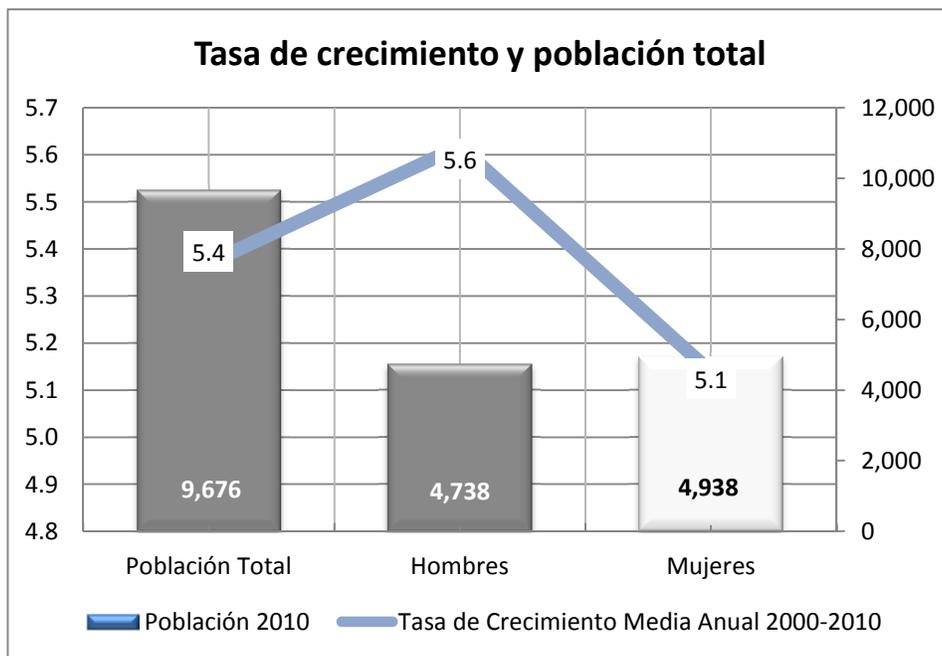
Tabla 1. Población total, hombres y mujeres, 2010

Año	Población Total	Hombres	Mujeres
2000	5,735	2,743	2,992
2005	6,581	3,162	3,419
2010	9,676	4,738	4,938

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

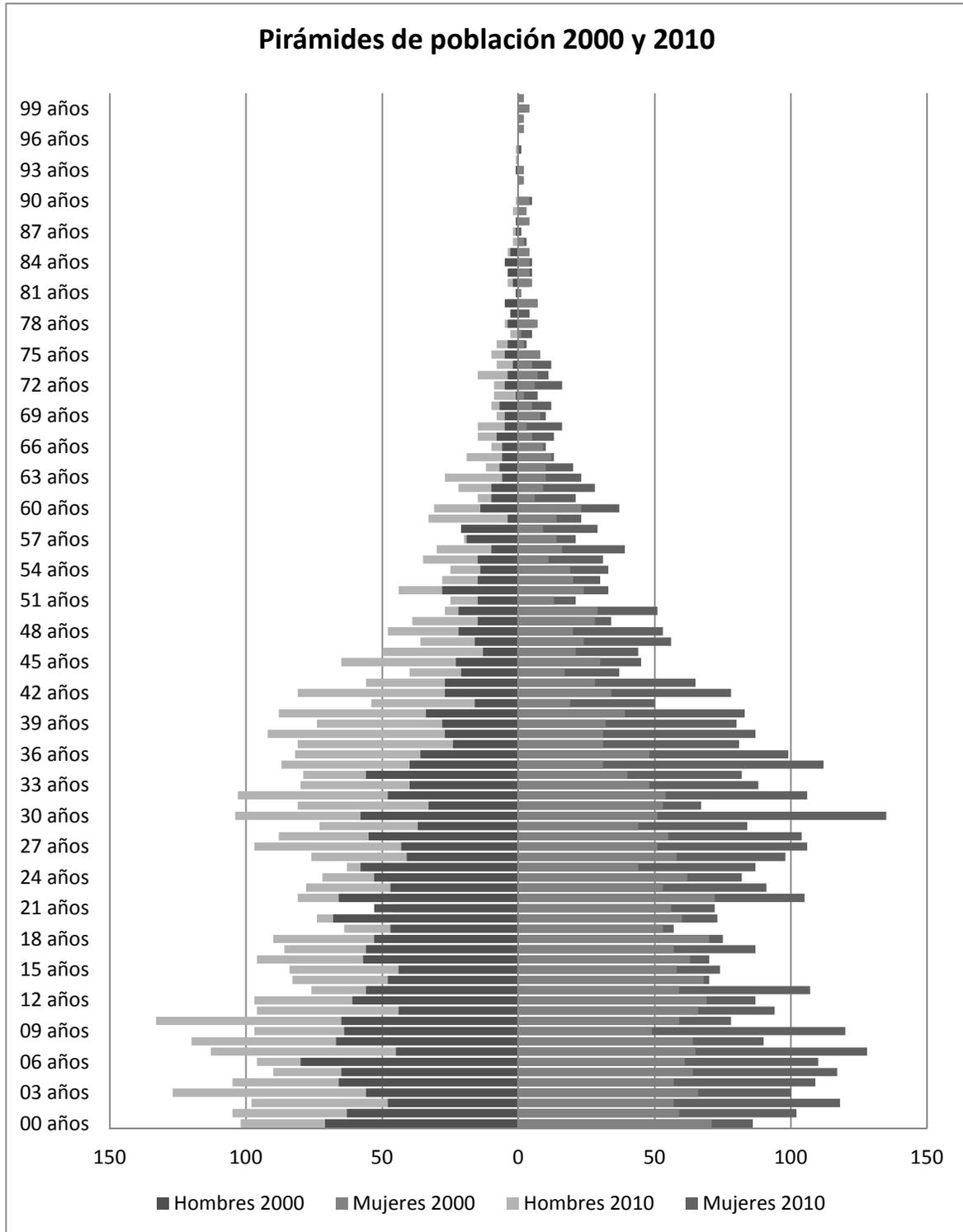
El crecimiento poblacional en el municipio ha sido de 5.4% a lo largo de la primera década del presente siglo. En esta dinámica de crecimiento, se identifica que las mujeres aunque son mayoría, su incremento poblacional es menor al registrado en el municipio e incluso menor al incremento registrado por los hombres.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La población femenina sigue creciendo, pero a un ritmo menor que el de los varones. El grupo de población de 0 a 17 años es el que representa el mayor porcentaje de población en comparación del de 18 a 30, 31 a 59 y 60 años y más.

Tabla 2. Población masculina y femenina según grupo de edad, 2010

Grupo de edad	2000		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>0-17 años</b>	48.7	51.3	50.8	49.2
<b>18-30 años</b>	48.2	51.8	46.3	53.7
<b>31 a 59 años</b>	47.1	52.9	49.2	50.8
<b>60 y más</b>	41.5	58.5	46.6	53.4
<b>No especificado</b>	49.4	50.6	50.0	50.0
<b>Total</b>	47.8	52.2	49.0	51.0

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La edad promedio de la población femenina es de 26 años se ha incrementado cuatro años de 2000 a 2010 hasta llegar a los 26 años.

Tabla 3. Edad mediana, 2010

Año	Edad Mediana			Relación Hombres-Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>2000</b>	22	22	22	91.68
<b>2005</b>	24	23	24	92.48
<b>2010</b>	26	25	26	95.95

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Si se analiza la población agrupada por Área Geo-Estadística Básica (AGEB) del INEGI, se tiene que los AGEB's 004-9 y 006-8, ubicados al poniente y sur del área urbana del municipio de Chapultepec, es el que mayor desproporción tiene de mujeres respecto a los hombres.

Tabla 4. Relación hombres-mujeres por Ageb, 2005

AGEB	Relación Hombres-Mujeres
0091	97.72
0087	96.15
0053	94.47
0072	100.00
0049	93.69
0068	105.32

Fuente: Elaboración propia con base en: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Imagen 1. División por Ageb



Fuente: Integración Territorial, Municipio de Chapultepec, 2005

El AGEB 0068 es donde se presenta un mayor número de mujeres, ya que por cada 100 mujeres hay 105.32 hombres, en el caso del AGEB 0049 como se muestra en la tabla anterior por cada 100 mujeres hay 93.69 hombres, en los últimos años que sigue registrando un mayor número de mujeres respecto del total del hombres que viven en el municipio de Chapultepec.

En el periodo de análisis, en promedio, la población femenina ha tenido menos de 3 hijos. En los últimos años se registra una disminución mínima.

Tabla 5. Población femenina, según número de hijos nacidos vivos

Año	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
2000	2,060	5,006	2.43
2005	2,431	5,646	2.32
2010	3,638	n/d	2.27

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## 1.2. Jefatura de hogares

En el municipio se contabilizaron un poco más de dos mil hogares censales en los cuales predomina la jefatura masculina en un orden de 82 por cada cien.

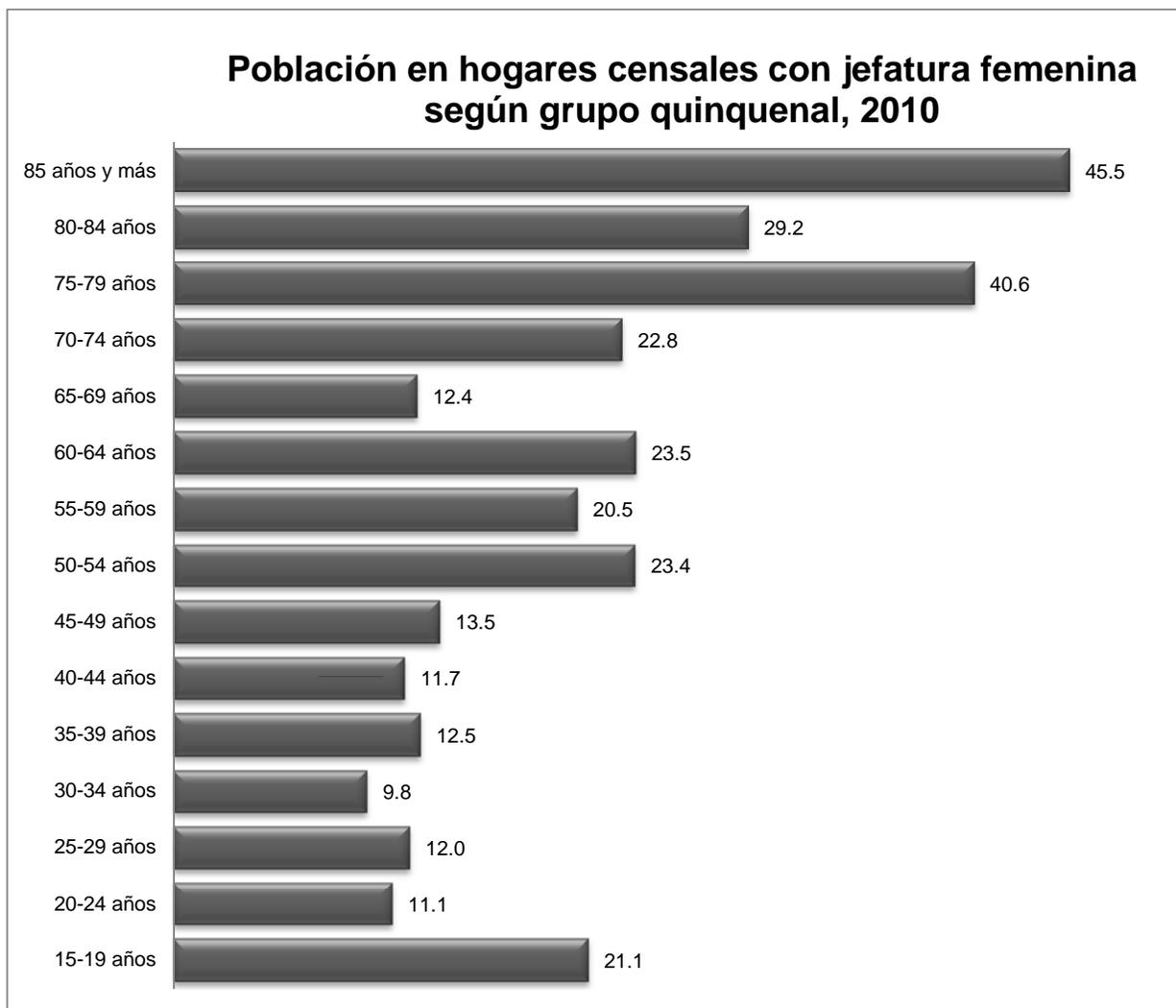
Tabla 6. Porcentaje de hogares según tipo de jefatura, 2010

Año	Total de hogares	Distribución según sexo del jefe			
		Masculino	% con respecto al total	Femenino	% con respecto al total
2000	1,162	959	82.5	203	17.5
2005	1,445	1,228	85.0	217	15.0
2010	2,388	1,960	82.1	428	17.9

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En los hogares con jefatura femenina vivían 1,446 habitantes o lo equivalente al 11.8% de la población total del año 2010.

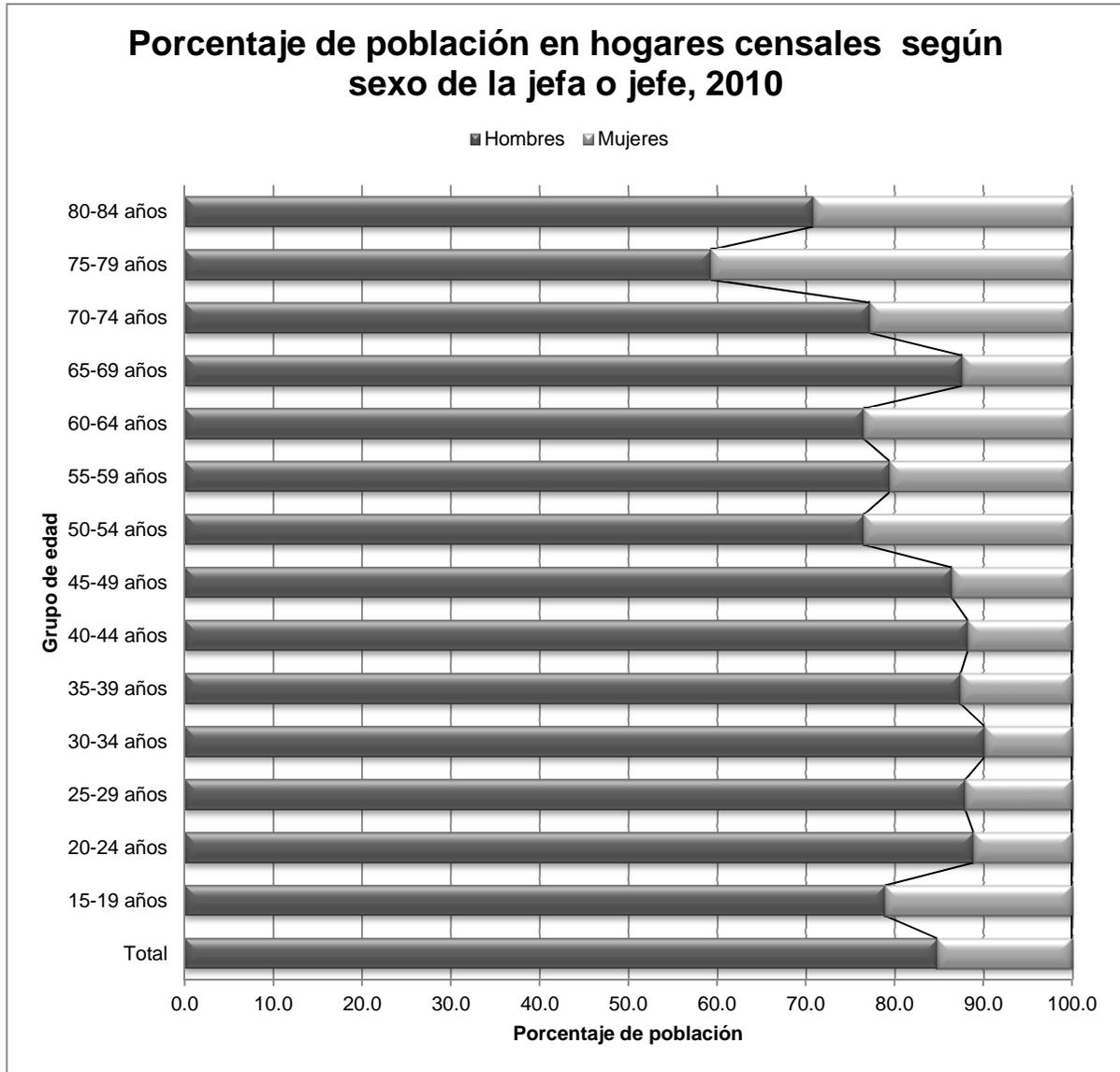
Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En los hogares con jefatura femenina reside un 15.1 por ciento de la población total y de esta población, ocho de cada diez habitantes vive en hogares en donde la jefa tiene entre 25 y 64 años.

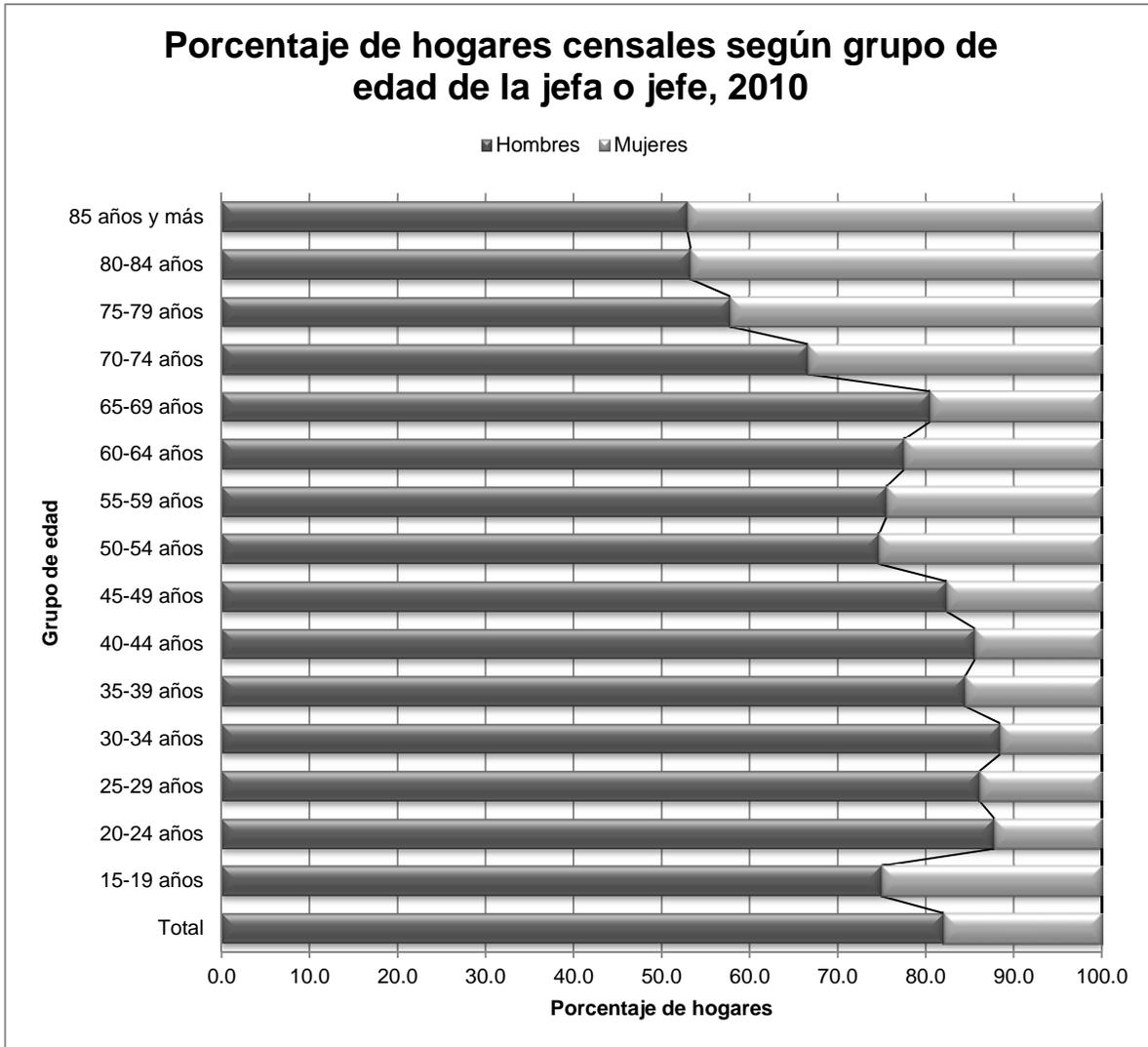
Gráfica 14



Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En los grupos quinquenales que comprenden de los 15 a los 69 años, la jefatura femenina en los hogares censales no supera el 26% del total. A partir de estos grupos de población la jefatura femenina incrementa su protagonismo por arriba del 30 por ciento, llegando casi a un 47 por ciento en el caso del grupo de edad de 85 años y más.

Gráfica 15



Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Al igual que en el contexto nacional, en el municipio de Chapultepec, las mujeres son un porcentaje ligeramente mayor a la mitad de la población total y con una dinámica creciente.

Las mujeres que están en condiciones de insertarse en el mercado laboral, un porcentaje de aproximadamente 64 puntos está en una condición inactiva realizando actividades relacionadas con el hogar o son estudiantes.

La jefatura femenina predomina en los grupos de población de 70 años y más.

### 1.3. Pertenencia étnica

Respecto a las características étnicas en el municipio de Chapultepec un porcentaje bajo de la población reportó hablar alguna lengua indígena. En el año 2000 se registró a un total de 27 personas siendo más mujeres que hombres. Para el 2010, la cifra se incrementó a 39 personas y nuevamente el mayor número está representado por el grupo femenino en un orden de 21 personas.

Gráfica 4

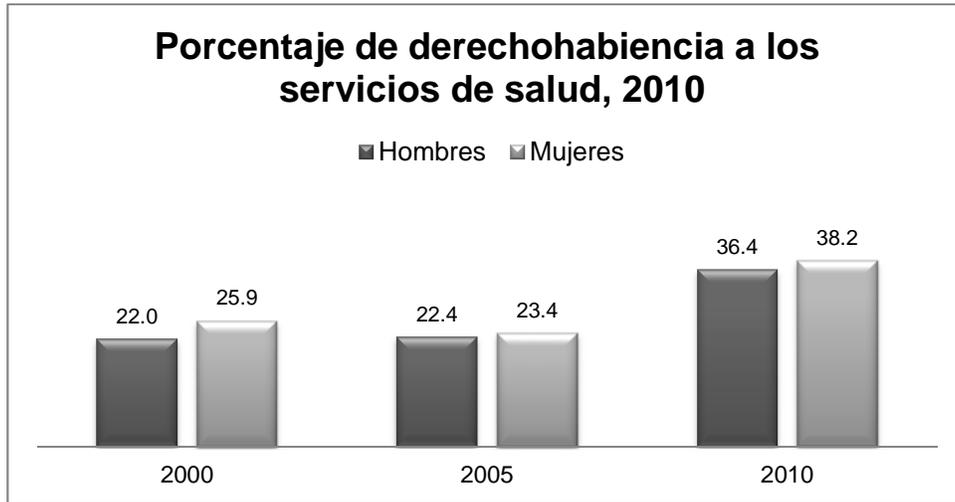


1 El total de población de 2010 contempla el rango de población de 3 años y más  
Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### 1.4. Condición de derechohabencia por sexo

El acceso a los servicios públicos de salud está por debajo del 40 por ciento. La tendencia muestra un incremento constante de la cantidad de población que tiene acceso a los servicios de salud. Destaca en los tres años censales que las mujeres tienen una mayor cobertura que para el año 2010 se ubica en los 38.2 puntos porcentuales.

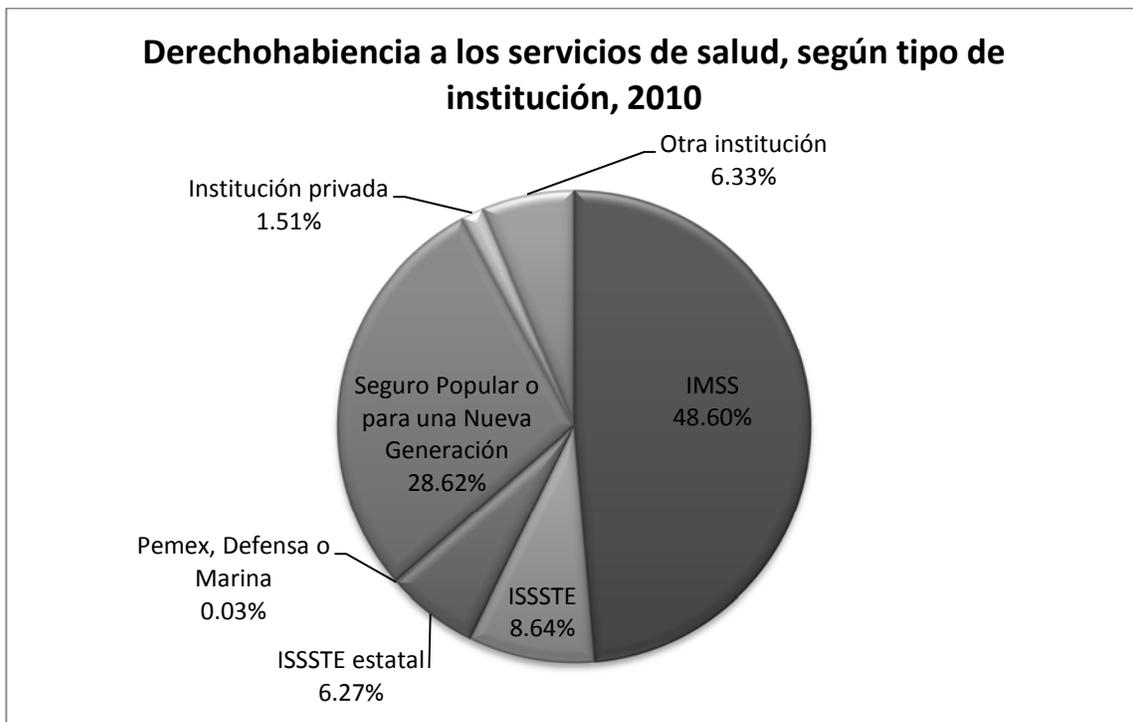
Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia con base en: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

De las mujeres que cuentan con el servicio de salud se identifica que casi la mitad está afiliada al IMSS y un 28.6% accede a los servicios del Seguro Popular o para una Nueva Generación.

Gráfica 6



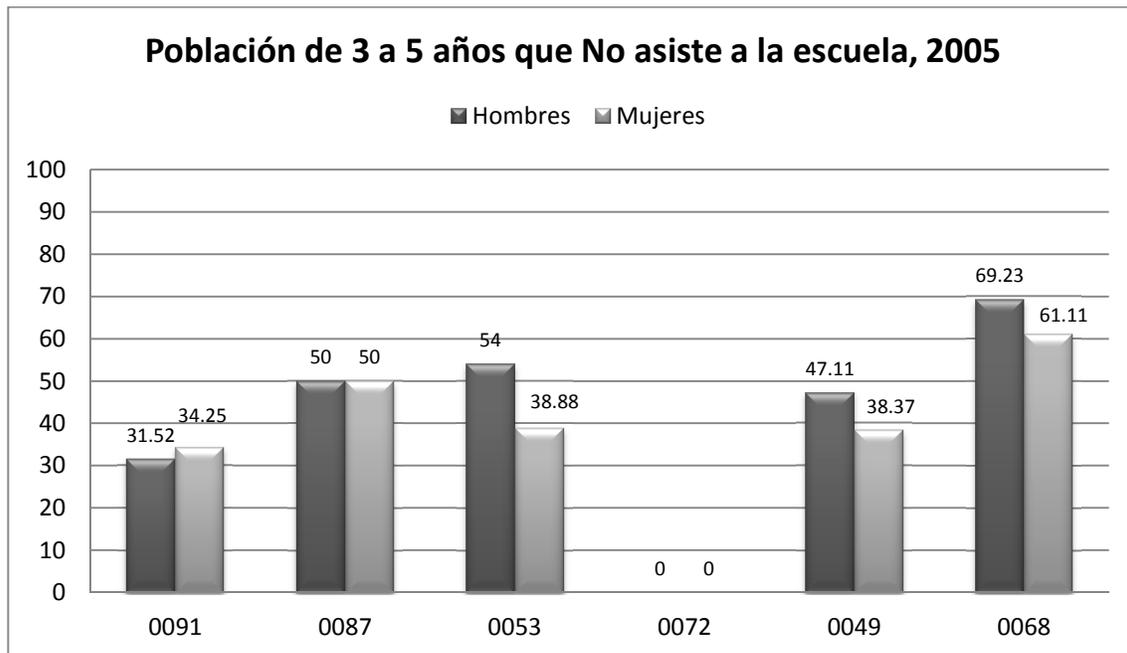
Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### 1.5. Condición de asistencia escolar por sexo

Para el año 2010 de acuerdo con información del INEGI se presenta información a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) del municipio de Chapultepec el cual se compone de seis AGEB's los cuales se muestran en la siguiente tabla.

En el rango de población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela se puede observar en la gráfica que es mayor el porcentaje de hombres a excepción de los AGEB's 0091 y 0087 donde se incrementa el número de mujeres que no asiste a la escuela en el primer caso, y para el segundo el 50% de la población en ese rango de edad no asiste a la escuela.

Gráfica 7

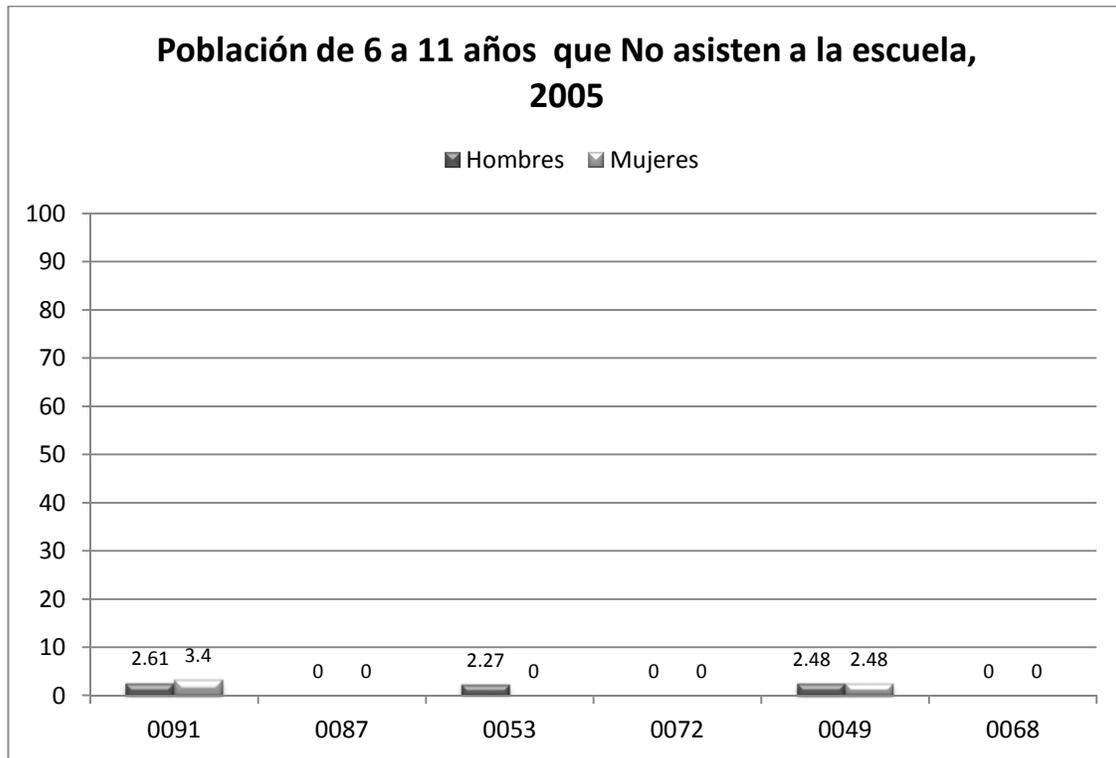


Fuente: Elaboración propia con base en: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

En el caso de la población de 6 a 11 años que asiste a primaria sólo se presenta información en tres AGEB's en el caso del AGEB 0091 únicamente el 3.4% del total de mujeres de 6 a 11 años no asisten a la escuela en el AGEB 0053 el 2.27 de los hombres no asisten a la escuela, mientras que en el AGEB 0049 el 2.48% tanto de hombres como mujeres se encuentran en esta categoría, es importante mencionar que en esta

categoría disminuye el porcentaje de la población que no recibe ningún tipo de instrucción.

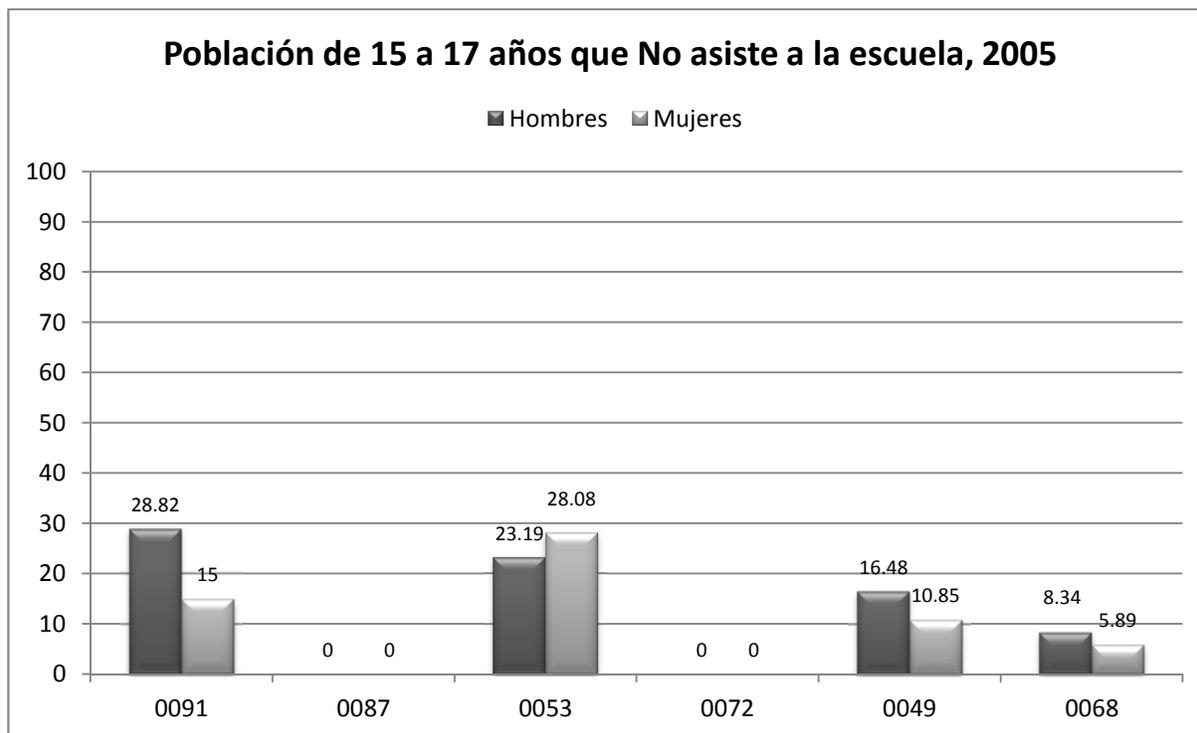
Gráfica 8



Fuente: Elaboración propia con base en: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

La población que va de los 15 a los 17 presenta porcentajes bajos respecto de los otros rangos, el AGEB 0091 presenta es donde por cada 10 hombres dos no asisten a la escuela, mientras que el AGEB 0068 es el que menor número de hombres que no asisten a la escuela presenta, cabe destacar que en este grado de escolaridad se presenta un incremento en la población que no accede algún tipo de educación.

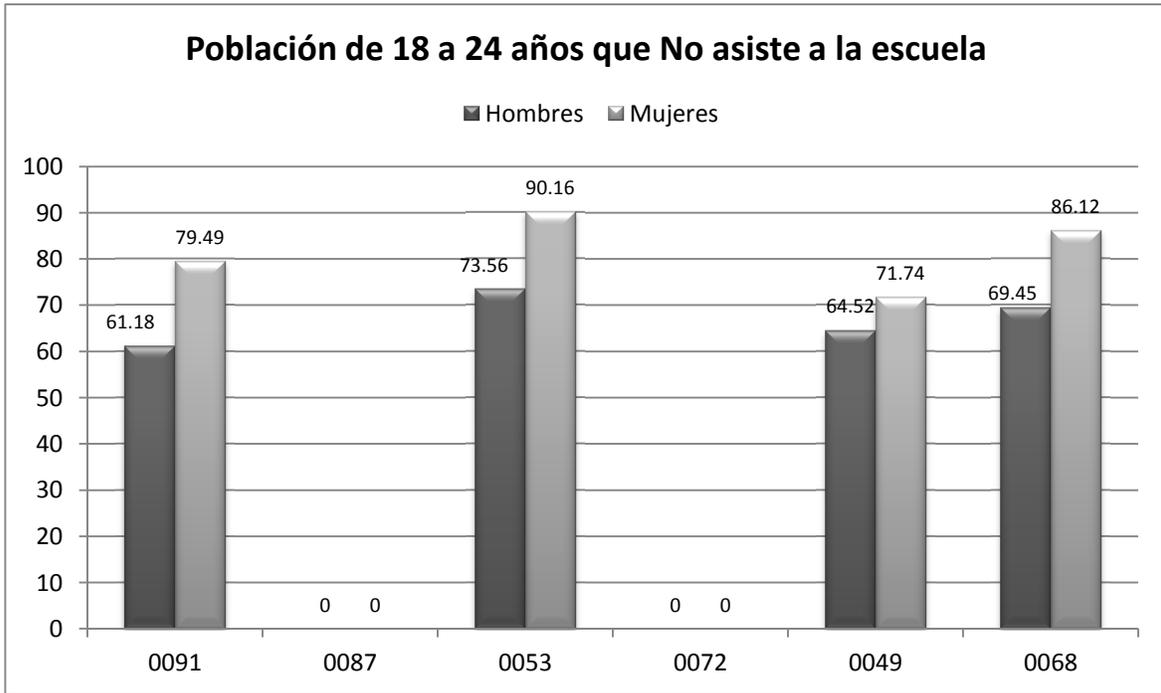
Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia con base en: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

En el caso de la población que va de los 18 a los 24 años los porcentajes de población que no asiste a la escuela son muy altos, ya que por cada AGEB se presentan datos mayores al 60% de población, en este caso cabe destacar que las mujeres en comparación con el género masculino no asisten a la escuela, en este caso el AGEB 0053 el 90% de las mujeres no asiste a la escuela, el AGEB 0049 es que el presenta más bajo porcentaje (71.74%), lo que nos muestra que en el caso de las mujeres la su grado de escolaridad va quedando rezagado conforme cumplen más años.

Gráfica 10



\*Nota: Los datos que muestran valor de cero es información confidencial de acuerdo con el INEGI. Para el caso de la población de 12 a 14 años no se muestran datos, únicamente se registraron valores de cero y confidenciales.  
Fuente: Elaboración propia con base en: II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

El grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 9.71 grados aprobados, lo que significa que la media en grados aprobados incluye los seis grados de educación primaria, los tres de educación secundaria y casi un grado de la media superior.

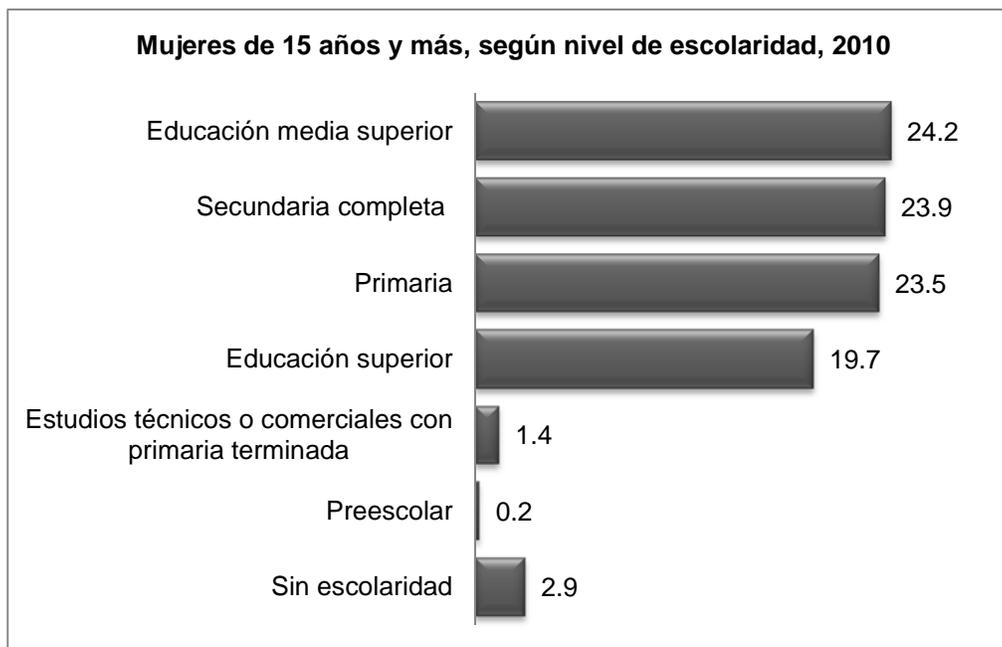
Tabla 6. Grado de escolaridad, 2010

Año	Total	Hombres	Mujeres
2010	9.91	10.12	9.71

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La educación media superior es el nivel de escolaridad en el que se ubica el mayor porcentaje de población femenina con respecto a los otros niveles registrados en el censo de población de 2010. Los resultados indican que de la población con 15 años y más, un 24 por ciento cuenta con educación media superior.

Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### 1.6. Población económicamente activa y no económicamente activa

De los casi 10 mil habitantes que residen en el municipio, un poco más del 70 por ciento tiene más de 12 años y más. Este grupo de población puede desempeñarse económicamente o por diversas razones realizar actividades fuera del campo laboral formal como el caso de los estudiantes o las amas de casa. De los datos registrados se identifica que las mujeres son las de mayor número que los hombres, ya que representan el 52% de la población con 12 años y más. Sin embargo, en su distribución como población activa o no activa el comportamiento es claramente diferenciable, dado que los varones destacan en la cantidad de población activa en un orden de 76 de cada 100; y las mujeres representan un mayor número en la población no activa en el orden de 64 de cada 100.

Tabla 7. Población según condición económicamente activa, 2010

Año	Población de 12 años y más		Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2000	1,845	2,086	1,377	636	466	1,445
2010	3,408	3,638	2,606	1,284	782	2,334

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cabe destacar que entre los resultados del censo de 2000 y el de 2010 se identifica una tendencia creciente de una mayor inserción de la población femenina en el campo de la población económicamente activa, ya que mientras en el primer dato censal sólo 30 por ciento era económicamente activa, para 2010, el valor se incrementa a los 35 puntos porcentuales. En el caso del grupo de la población femenina no económicamente activa se observa un descenso del 69 al 64%.

Las mujeres que se encuentran en una condición económicamente no activa, se desempeñan como amas de casa o estudiantes en un porcentaje ligeramente superior a los 97 puntos porcentuales.

Tabla 8. Ocupación de la población no económicamente activa

Año	Población femenina no económicamente activa	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicados a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas dedicadas a otras actividades no económicas
2000	1,445	6	349	972	7	111
2010	2,334	41	553	1,719	21	10

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### 1.7. Población ocupada

En el municipio de Chapultepec hasta 2010 se contaban con 3,757 personas ocupadas catalogadas así por contar con algún trabajo o por haber buscado empleo durante la semana de referencia en que se obtuvo la información censal.

De este conjunto de personas un 33 por ciento está representado por mujeres, quienes son sólo la mitad del total de hombres que se encuentran ocupados, porque la mayoría de la mujeres son no económicamente activas.

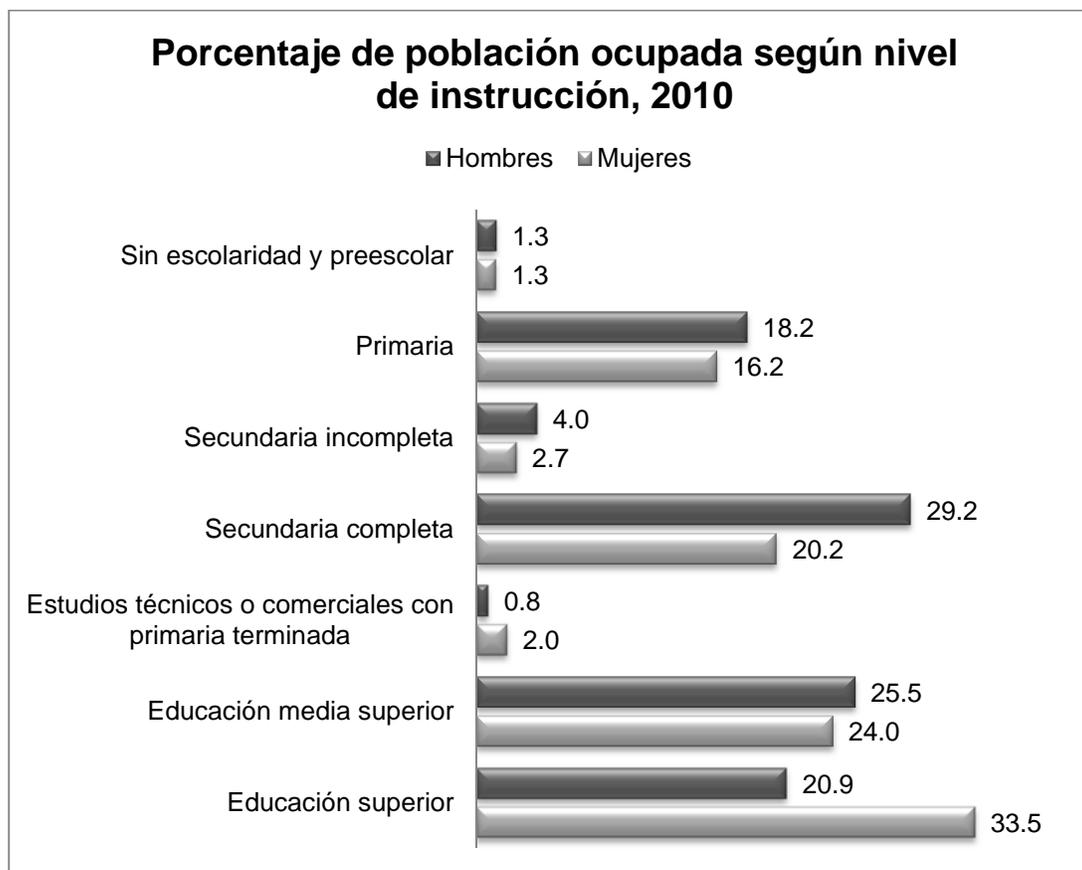
Tabla 9. Porcentaje de población ocupada

Año	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
2000	1,987	1,357	68.29	630	31.71
2010	3,757	2,513	66.89	1,244	33.11

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De la población ocupada el perfil de instrucción que registran las mujeres es significativo en porcentaje y en nivel, ya que un 33.5% de las mujeres que se insertan en el mercado laboral cuenta con estudios de educación superior casi en 13 puntos por arriba del porcentaje presentado por los hombres.

Gráfica 12



Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### 1.8. Matrícula Educativa

En el municipio de Chapultepec, la cantidad de alumnos que se registraron para el periodo 2010-2011 es de 2,962. De este gran total sólo el 41 por ciento son mujeres, salvo en los casos de las escuelas primaria Niños Héroes de Chapultepec y Emiliano Zapata en lo que el porcentaje es ligeramente mayor al 50%. Una situación similar se identifica en la escuela secundaria, ya que de cada 100 adolescentes, 54 son mujeres.

Tabla 10. Matrícula educativa, Ciclo escolar 2010-2011

NOMBRE DE LA ESCUELA	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL	PORCENTAJE DE MUJERES
ESC. DE EDUCACIÓN INICIAL	42	33	75	44.0
J.N. "MARIA ARIAS BERNAL" T.M.	101	83	184	45.1
J.N. "MARIA ARIAS BERNAL" T.V.	24	21	45	46.7
J.N. "DIEGO RIVERA"	65	54	119	45.4
J.N. "FEDERICO FROEBEL"	73	60	133	45.1
ESC. PRIM. "LIC. BENITO JUÁREZ"	171	191	362	52.8
ESC. PRIM. " NIÑOS HÉROES DE CHAP.	229	235	464	50.6
ESC. PRIM. "EMILIANO ZAPATA"	157	151	308	49.0
ESC. PRIM. "20 DE NOVIEMBRE"	156	107	263	40.7
E.S.T.I.C. NO. 14 "LIC. JULIÁN DÍAZ ARIAS"	246	289	535	54.0
C.B.T. "LIC. JULIÁN DÍAZ ARIAS"			474	0.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1264</b>	<b>1224</b>	<b>2962</b>	<b>41.3</b>

Fuente: Elaboración propia con base en: Estadística educativa proporcionada por la Primera Regiduría del H. Ayuntamiento de Chapultepec.

### 1.9. Tasa de participación económica por grupo de edad

Del 2000 al 2010 la inserción laboral de las mujeres no es superior al 35 por ciento, pero a lo largo de los diez años indicados, el porcentaje de inserción pasa de un 30.49 al 34.53%.

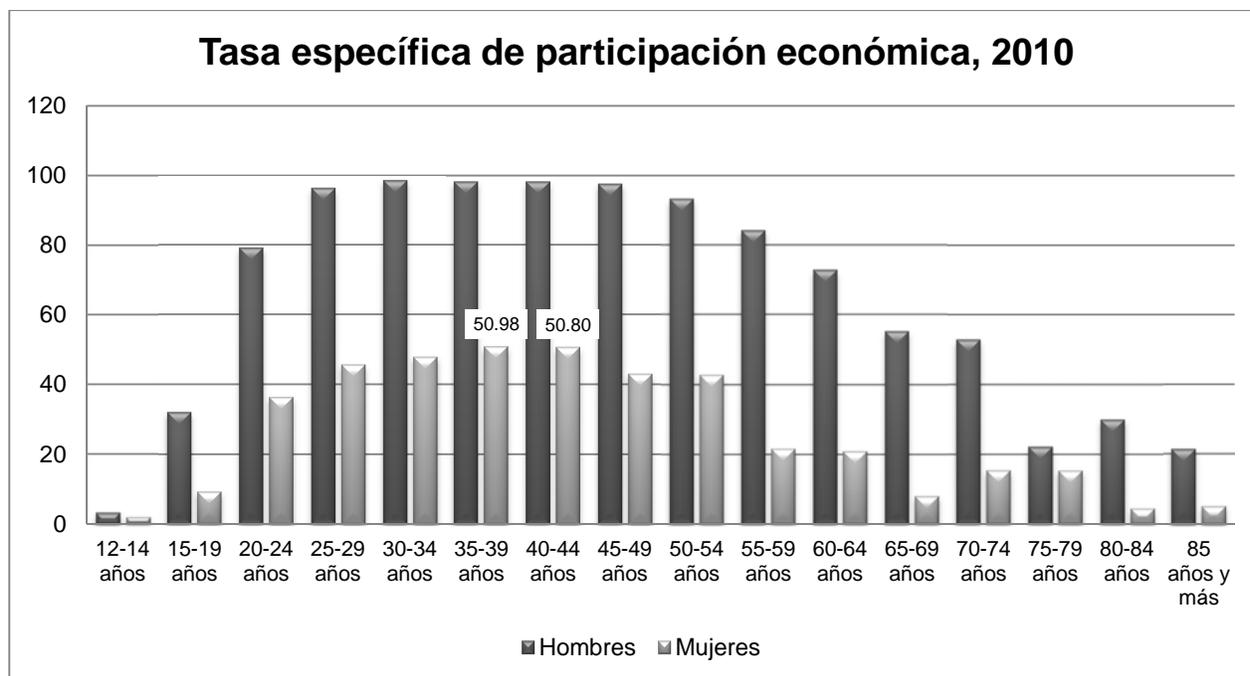
Tabla 11. Tasa de participación económica, 2010

Año	Total	Hombres	Mujeres
<b>2000</b>	51.21	74.63	30.49
<b>2010</b>	53.36	73.67	34.53

Fuente: Elaboración propia con base en: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En la especificidad de los grupos quinquenales, la participación económica de las mujeres es más representativa en el rango que va de los 20 a los 54 años, ya que la cantidad de mujeres que se desempeñan activamente va de un 36 a casi el 51% y destacan con los mayores porcentajes los dos grupos quinquenales que incluyen las edades de 35 a 44 años.

Gráfica 13



Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### 1.10. Estado Civil

De acuerdo a la información censal 2010 del INEGI, el estado civil de las personas en el municipio de Chapultepec, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 12. Población femenina de 12 años y más actualmente unida, según residencia del cónyuge, 2010

Tipo de unión	Población de 12 años y más actualmente unida	Condición de residencia del cónyuge en la vivienda		
		Cónyuge residente	Cónyuge no residente	No especificado
<b>Casada</b>	1,923	96.67	1.72	1.61
<b>Unión libre</b>	549	93.08	3.28	3.64

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Con base en la información proporcionada por la Oficialía del Registro Civil de Chapultepec, el promedio de divorcios que se registraron en el municipio fue de 6.6 durante el periodo 2005 -2011 en la modalidad de divorcio necesario y voluntario. Se cuenta con 110 madres solteras y durante los últimos cinco años de tuvieron 145 defunciones.

Tabla 13. Número de divorcios de 2005 a 2011

No de divorcios	Causas	Persona que promueve
40	Divorcio necesario y voluntario	Parte actora y ambos

Fuente: Elaboración propia con base en: Estadística de la Oficialía del Registro Civil de Chapultepec, Estado de México.

### ***Incremento en las rupturas matrimoniales***

En el municipio de Chapultepec del año 2000 al 2009 no se presentó incremento en el número de rupturas matrimoniales, como se puede ver en la siguiente tabla es mayor el número de matrimonios registrados, durante el 2000 se registraron 48 matrimonios, este registro disminuyó el 41.66% para el 2009. Comparado con los divorcios de los cuales no se encontró ningún registró durante el 2005 y 2009.

Tabla 14. Matrimonios y divorcios

Año	Chapultepec	
	Matrimonios	Divorcios
2000	48	2
2005	56	0
2009	20	0

## 2. Condición de las mujeres y su posición de género

### 2.1. Participación democrática

Las mujeres en el municipio de Chapultepec, comienzan a ocupar puestos como servidoras públicas de mandos medios y superiores en el Ayuntamiento, ocupando el 35.48% estos.

Tabla 14. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores del H. Ayuntamiento de Chapultepec, México 2009-2012

Clave	Nombre	AREA	CARGO	RANGO
1	HERNANDEZ CASTILLO ISIDORO PABLO	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	TITULAR
2	REYES ANGELES LETICIA CONCEPCION	PRIMER REGIDURIA	PRIMER REGIDOR	TITULAR
3	CORTES BECERRIL MIGUEL ANGEL	SEGUNDA REGIDURIA	SEGUNDO REGIDOR	TITULAR
4	GARCIA LUNA MARIA CONCEPCION	TERCER REGIDURIA	TERCER REGIDOR	TITULAR
5	REYES ZETINA MIRIAM ALEJANDRA	CUARTA REGIDURIA	CUARTO REGIDOR	TITULAR
6	CASTRO FLORES DAVID	QUINTA REGIDURIA	QUINTO REGIDOR	TITULAR
7	LOPEZ LOPEZ HELEN GRISEL	SEXTA REGIDURIA	SEXTO REGIDOR	TITULAR
8	GARCIA BECERRIL RAUL	SEPTIMA REGIDURIA	SEPTIMO REGIDOR	TITULAR
9	LOPEZ ESCUTIA MARIO	OCTAVA REGIDURIA	OCTAVO REGIDOR	TITULAR
10	ALFARO RODRIGUEZ MIRYAM	NOVENA REGIDURIA	NOVENO REGIDOR	TITULAR
11	PICHARDO FLORES SALVADOR	DECIMA REGIDURIA	DECIMO REGIDOR	TITULAR
12	OLVARES RODRIGUEZ MIGUEL	CONTRALORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	TITULAR
13	MACIAS GUILLEN GABRIELA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y O.P.	TITULAR
14	VILLA SANABRIA ALEJANDRO	PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	TITULAR
15	GARCIA GONZALEZ GABRIEL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	TITULAR
16	GONZALEZ BLAS JUAN	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	TITULAR
17	DELGADO MORALES MARIANO	DIRECCION DEL DEPORTE	DIRECTOR DEL DEPORTE	TITULAR
18	GUADARRAMA FLORES CLAUDIA IRMA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	TITULAR
19	CARRILLO CAMACHO LAURA ISELA	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	TITULAR
20	ZETINA ZETINA IVAN	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	RESPONSABLE DE AREA	ENCARGADO
21	MEJIA GONZALEZ SECUNDINO GPE JESUS	TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR
22	QUIROZ LOPEZ ANA LILIA	TESORERIA	CAJERA	TITULAR
23	MUNGUIA MIGUEL OCTAVIO	TESORERIA	COORDINADOR	TITULAR
24	GONZALEZ AYALA MIGUEL ANGEL	TESORERIA	JEFE DE PERSONAL	TITULAR
25	GARDUÑO MEJIA FELICIANO ONORIO	TESORERIA	COORDINADOR	TITULAR
26	ROBLES GUILLEN ERNESTINA	DERECHOS HUMANOS	DEFESOR DE DERECHOS HUMANOS	TITULAR
27	ORIHUELA SERRANO TEODORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE DE AREA	ENCARGADO
28	RODRIGUEZ BELTRAN MARGARITO LEONEL	SINDICATURA	COMANDANTE	TITULAR
29	GIL ROMERO DEMETRIO	SINDICATURA	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	TITULAR
30	GARCIA ROMERO MARCIALA LAURA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	TITULAR
31	MUCIENTES ALMARAZ RUBEN	SINDICATURA	OFICIAL CONCILIADOR	TITULAR

Fuente: <http://municipiodechapultepec.jimdo.com/2-directorios/> Noviembre 2011.

Sin embargo, la inserción del sexo femenino como funcionarias públicas no se da aún de manera equitativa, por lo menos en los mandos medios y superiores.

## 2.2. Violencia de género

Las mujeres que acudieron a solicitar el servicio de la Defensoría de los Derechos Humanos fueron golpeadas por su pareja y en las circunstancias, solicitaban el divorcio, o la separación y tener la custodia de sus hijos.

Tabla 15. Estadísticas de asesorías de Derechos Humanos, según grupo de población, Agosto-Noviembre de 2010

Grupo de atención	Niños	Jóvenes	Mujeres	Hombres	Adultos mayores
<b>Total</b>	2	43	21	21	3

Fuente: Elaboración propia con base en: Estadística proporcionada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chapultepec.

De acuerdo con la información recabada de las entrevistas, encuestas, grupo de discusión y taller de participación ciudadana, la violencia intrafamiliar es recurrente en Chapultepec, viéndose afectadas mayormente las mujeres, siendo las principales causas identificadas por la sociedad: la falta de educación fundada en los valores y el respeto, la falta de comunicación entre la pareja, el machismo y la réplica de comportamientos vividos en el pasado.

## 2.3. Acceso a los recursos, distribución y disfrute

Las mujeres en Chapultepec, carecen de fuentes de empleo dentro del municipio, así como de ofertas educativas, lo que las limita a desarrollarse ampliamente en todos los ámbitos sociales; situación aunada al machismo del cual se ven presas y que no les permite tener una apertura y libertad a mejores oportunidades.

### **Propiedad urbana y rústica**

En el sistema catastral se tienen registradas a 4,818 personas como poseedoras de inmuebles urbanos o rústicos. Del total, se registra a 1,275 mujeres como propietarias lo que en términos porcentuales representa el 26.5. La mayor la posesión se tiene en la modalidad de propiedades urbanas, dado que en las rústicas sólo una de cada 10 propiedades les pertenecen a las mujeres.

Tabla 16. Tipo de propiedad de predios urbanos y rústicos

Género	Número de propietarios Urbanos	Número de propietarios rústicos	Subtotal
Mujeres	1,109	858	1,275
Hombres	2,778	765	3,545
<b>Total</b>	<b>3,968</b>	<b>850</b>	<b>4,818</b>

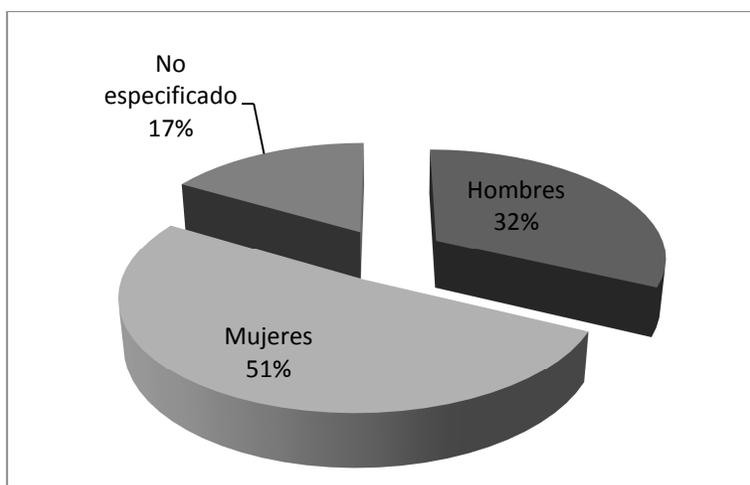
Nota: Son datos correspondientes al total de las propiedades valuadas en el Sistema de Gestión Catastral.  
Fuente: Catastro Municipal de Chapultepec.

#### 2.4. Campo laboral e igualdad de oportunidades

Para el desarrollo del presente análisis se tomo como base principal el sondeo público realizado en el municipio de Chapultepec a la sociedad en general, durante el mes de Noviembre del 2011.

Dicho sondeo se basó en la aplicación de 187 cuestionarios; de esta muestra, 60 personas fueron hombres y 96 mujeres, el número restante (31) no especificó su sexo.

Gráfica 14



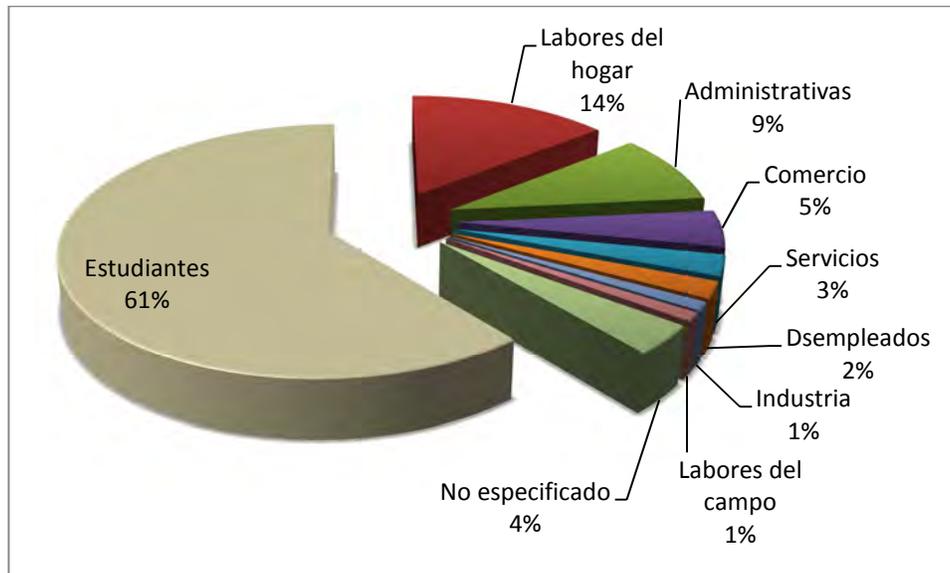
Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

La edad promedio de los entrevistados es de 18 años, la edad máxima fue 68 años y la mínima de 13 años.

La mayoría de las personas cuestionadas fueron estudiantes (114), seguidos por:

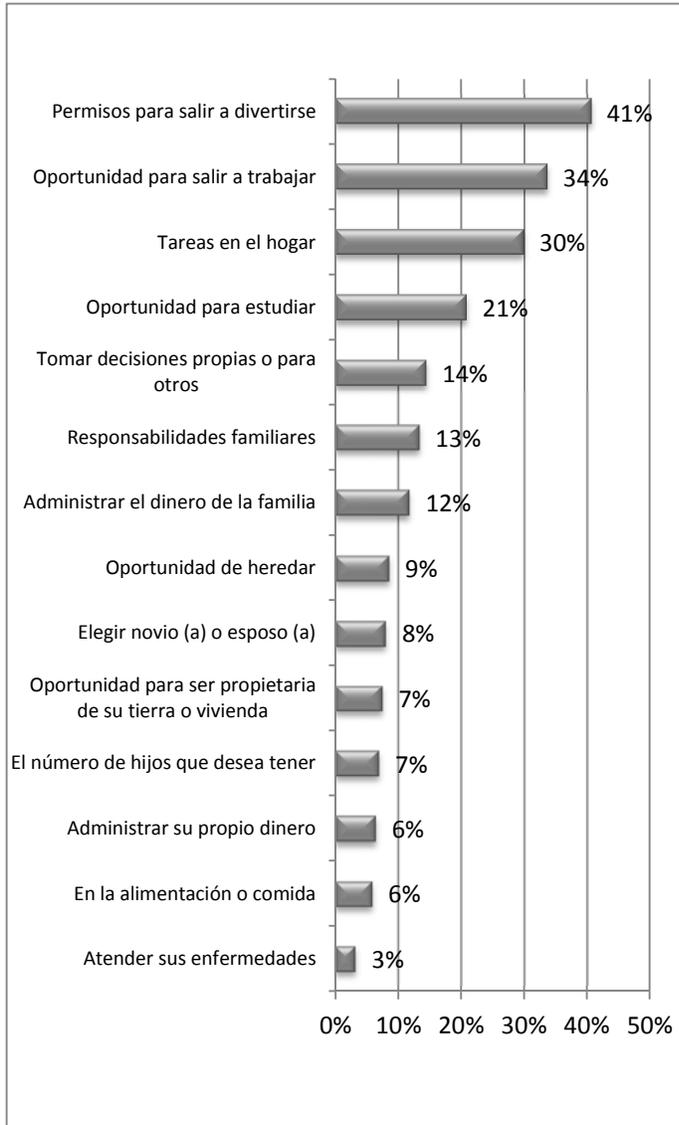
- Labores del hogar (27)
- Administrativas (17)
- Comercio (9)
- Servicios (5)
- Desempleados (4)
- Industria (2)
- Labores del campo (2)

Gráfica 15



Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

Gráfica 16



Los aspectos de la vida diaria en los que se observan diferencias entre hombres y mujeres, de acuerdo con la opinión ciudadana, principalmente son: los permisos para salir a divertirse, la oportunidad para salir a trabajar y las tareas en el hogar.

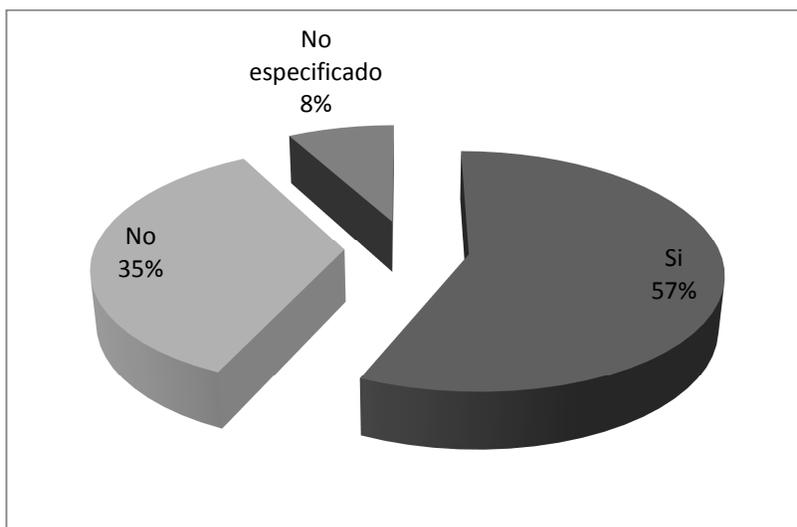
Tabla 17

<b>Atender sus enfermedades</b>	<b>6</b>
<b>En la alimentación o comida</b>	<b>11</b>
<b>Administrar su propio dinero</b>	<b>12</b>
<b>El número de hijos que desea tener</b>	<b>13</b>
<b>Oportunidad para ser propietaria de su tierra o vivienda</b>	<b>14</b>
<b>Elegir novio (a) o esposo (a)</b>	<b>15</b>
<b>Oportunidad de heredar</b>	<b>16</b>
<b>Administrar el dinero de la familia</b>	<b>22</b>
<b>Responsabilidades familiares</b>	<b>25</b>
<b>Tomar decisiones propias o para otros</b>	<b>27</b>
<b>Oportunidad para estudiar</b>	<b>39</b>
<b>Tareas en el hogar</b>	<b>56</b>
<b>Oportunidad para salir a trabajar</b>	<b>63</b>
<b>Permisos para salir a divertirse</b>	<b>76</b>

Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

En las respuestas a este cuestionamiento se obtuvo que más del 50% de la población encuestadas (106) considera que si hay igualdad en el trato de hombres y mujeres en la escuela, en el trabajo o en su comunidad y 66 personas opinaron que no.

Gráfica 17



Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

Las personas encuestadas que respondieron afirmativamente a un trato igualitario consideran que se debe a:

- Se trata por igual en la administración pública;
- Porque se tienen los mismos derechos;
- Hay igualdad en ciertos sectores;
- Se tiene la misma atención;
- Existen las mismas oportunidades; y
- La ley es igual para todos.

Los encuestados que opinaron que no, dieron una gama más amplia de causas que incentivan las condiciones de trato desigual, aunque alrededor de 8 personas basaron su opinión en la existencia de la ideología machista, además de las siguientes respuestas:

- Prioridades para el hombre;
- Por temor de que la mujer rebase al hombre;
- Más oportunidades de los hombres;
- Se excluye a las mujeres de algunas actividades;

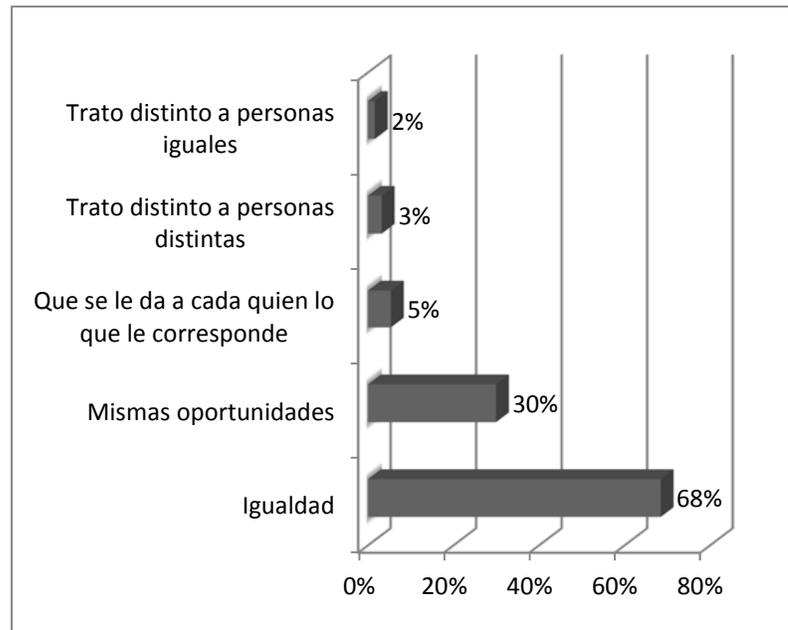
- Los hombres son tomados más en serio;
- Los hombres no permiten que les mande y se les gobierne;
- Los hijos heredan y a las mujeres no se les deja estudiar;
- No apoyan a todas las personas;
- Se tiene la perspectiva de que los hombres tienen la razón;
- Porque todos son mala onda;
- Cada sexo tiene diferentes cosas y diferentes leyes;
- Se tiene sobreprotegidas a las mujeres;
- A las mujeres se les trata de manera diferente;
- Simplemente existen diferencias;
- Falta de comunicación; y
- Porque hay racismo.

En el imaginario social de las personas encuestadas, destaca que la mayoría relaciona a la palabra equidad con la igualdad o el tener las mismas oportunidades:

Grafica 18

Tabla 18

<b>Igualdad</b>	<b>128</b>
<b>Mismas oportunidades</b>	56
<b>Que se le da a cada quien lo que le corresponde</b>	10
<b>Trato distinto a personas distintas</b>	6
<b>Trato distinto a personas iguales</b>	3



Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

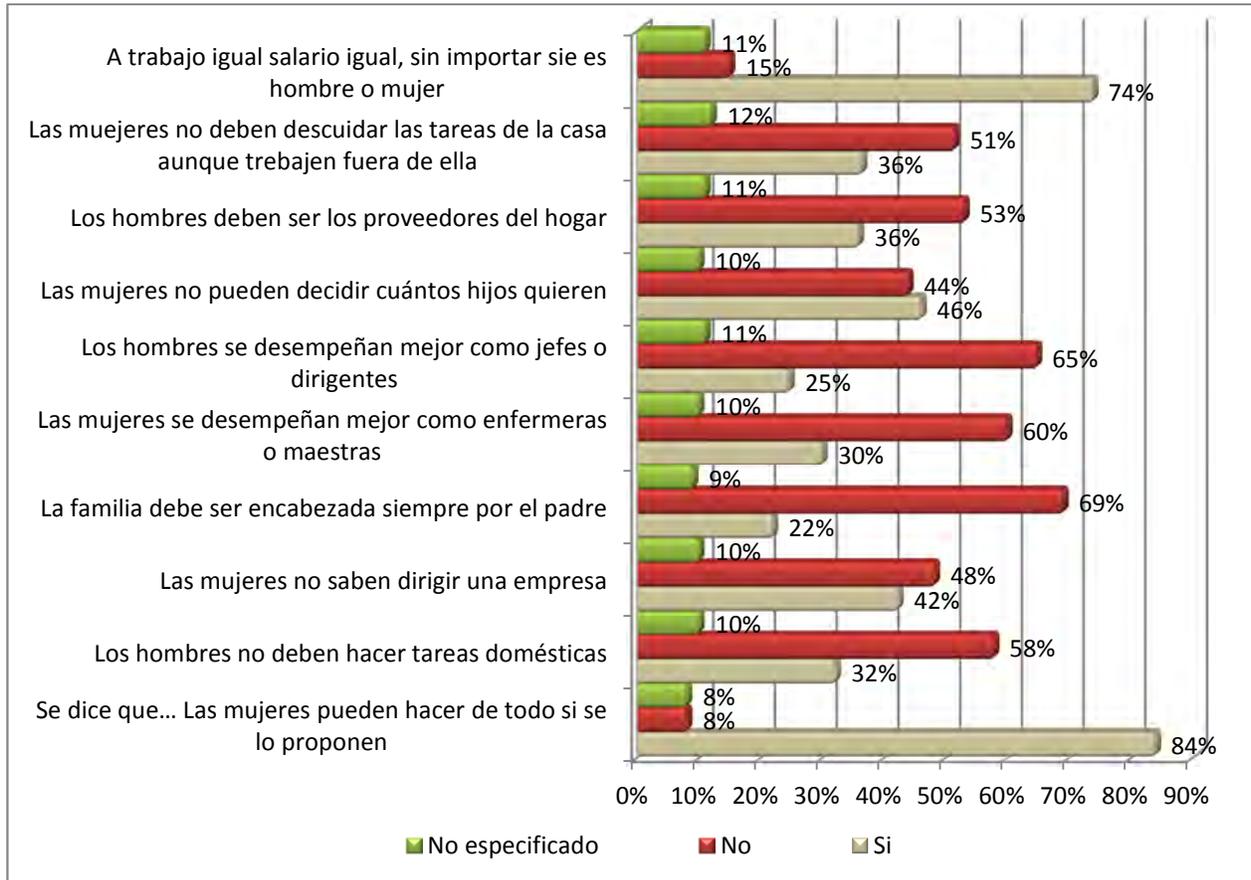
Cuando se le pidió a los encuestados que respondieran si estaban de acuerdo con las frases enlistadas a continuación, sus respuestas reflejaron una perspectiva generalizada de suma importancia hacia el hombre como tomador de decisiones y su eficiencia, dejando en un papel secundario a la mujer.

Tabla 19

	SI	NO
<b>La familia debe ser encabezada siempre por el padre</b>	157	15
<b>Los hombres se desempeñan mejor como jefes o dirigentes</b>	60	108
<b>Las mujeres se desempeñan mejor como enfermeras o maestras</b>	79	90
<b>Los hombres no deben hacer tareas domésticas</b>	41	129
<b>Los hombres deben ser los proveedores del hogar</b>	56	112
<b>Las mujeres no deben descuidar las tareas de la casa aunque trabajen fuera de ella</b>	46	121
<b>Las mujeres no saben dirigir una empresa</b>	86	82
<b>Las mujeres no pueden decidir cuántos hijos quieren</b>	67	99
<b>A trabajo igual salario igual, sin importar si es hombre o mujer</b>	68	96
<b>Se dice que... Las mujeres pueden hacer de todo si se lo proponen</b>	138	28

Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

Gráfica 19



Fuente: Elaboración propia con base en: Sondeo público aplicado en el mes de noviembre del 2011 en el municipio de Chapultepec.

### 3. Conclusiones

Chapultepec es un municipio integrante de la Zona Metropolitana de Toluca. Es un territorio en donde las costumbres, valores y tradiciones se sostienen de una dinámica familiar en la cual el varón, jefe de familia, toma decisiones para todos sus integrantes.

En consideración de la relación de género entre varones y mujeres, el papel de la mujer destaca en:

- En el municipio se tiene un mayor número de mujeres, pero su crecimiento presenta un descenso.
- Específicamente en el grupo de población de 0 a 17 años, ya es mayor el porcentaje que ocupan los varones en el orden de 51 por ciento.
- Aunque predomina la mujer en términos poblacionales, se tiene una brecha muy amplia en la representación de la jefatura de los hogares. Los varones destacan por representar a 8 de cada 10 hogares.
- En el grado de escolaridad las mujeres cuentan con 9.7 grados, en comparación a los 10.12 de los hombres.
- Sólo una quinta parte de las mujeres tiene estudios de educación superior.
- La inserción económica de las mujeres es baja. Sus habilidades, capacidades y aptitudes se aprovechan en el seno familiar, al cuidado de los hijos y a la administración del hogar.
- Las mujeres que se insertan en el mercado laboral cuentan con una mayor formación y que es del nivel superior.

Los principales problemas que vive la mujer en Chapultepec son:

- Inseguridad
- Acoso sexual
- Desempleo
- Drogadicción
- Degradación de valores y pérdida de respeto en la familia
- Violencia intrafamiliar
- Falta de fuentes de empleo y educación en el municipio
- Machismo
- Falta de oportunidades
- Embarazos a temprana edad
- Incremento de madres solteras

- Discriminación sexual
- Falta de servicios de salud y hospitalización
- Falta de orientación para ejercer su sexualidad
- Analfabetismo

La afectación de esta problemática no necesariamente afecta a hombres y mujeres por igual:

- Los asaltos en los autobuses se da en igual medida a hombres y mujeres.
- Por falta de empleo se ve afectado el gasto familiar, afectando a hombres y mujeres por igual.
- Las drogas son consumidas por ambos sexos, por lo cual salen afectados ambos.
- La violencia intrafamiliar la padecen más las mujeres.
- La falta de fuentes de empleo y educación afecta de igual manera a hombres y mujeres, ya que se ven obligados a viajar para el acceso a ellas.
- El hombre afecta a la mujer con su machismo, ya que tienen la idea de que sólo deben ser amas de casa.
- Existen más oportunidades de desarrollo para los hombres, por lo que las mujeres se ven afectadas por ello.
- Los embarazos a temprana edad afectan sólo a la mujer, ya que el hombre se desentiende del problema y la mujer tiene que dejar sus estudios y salir a delante con su hijo.
- La discriminación sexual afecta tanto a hombres como mujeres ya que no hay respeto por la otra persona.
- Cuando la salud de una persona se ve afectada, la familia sufre las consecuencias por igual, ya que se ven afectados sus recursos, se desgastan con sus enfermos y padecen por igual los hombres y las mujeres.
- El ejercer la sexualidad a temprana edad, trae consecuencias a ambos sexos.
- Si no estudian tanto las mujeres como los hombres se rezagarán, ya que la tecnología sigue avanzando y después les será más difícil acceder a empleos mejor remunerados.

Las propuestas de solución son:

- Mayor vigilancia para los estudiantes.
- Mayores empleos para las mujeres.
- Fomentar la comunicación con los hijos y con todos los miembros de las familias.
- Educación con valores.
- Ampliar conocimientos para evitar la violencia intrafamiliar.

- Campañas de orientación a la denuncia de delitos intrafamiliares.
- Mayores fuentes de empleo y educación en el municipio.
- Ampliar el conocimiento de las personas para modificar la estructura de pensamiento machista de la sociedad.
- Brindar mismas oportunidades de desarrollo a hombres y mujeres.
- Centros de información y prevención de embarazos.
- Acceso a la información sobre igualdad social.
- Otorgar microcréditos para emprender negocios.
- Programas de apoyo a microempresas, productores del municipio y artesanos.
- Crear leyes claras de derechos humanos y respetarlas cabalmente.
- Programas de capacitación para oficios.
- Clínica de salud con hospitalización.
- Conferencias de sexualidad y orientación del uso de anticonceptivos.
- Capacitación de adultos en computación y técnicas de lectura.
- Mediante pláticas o trípticos concientizar a la población respecto a la equidad de género.



## Bibliografía

Acosta Díaz, Félix. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica” en ***Papeles de población***, abril-junio, número 28. Universidad Autónoma del Estado de México, 2001, Toluca, México.

De Sola, Amelia y Martínez Benllonch, Isabel. “El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico” en ***Anuario de Psicología*** Vol. 34, no. 1. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona, 2003. <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61637/88510>

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.